



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

18 NOV 2013

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

77-13

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO EL FORO NACIONAL "DE HABITANTES A CIUDADANOS".

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal
- Ordenanza N° 2071-CM-2010

FUNDAMENTOS:

El *Foro Nacional "De habitantes a ciudadanos"* se integra por numerosas organizaciones representantes de asociaciones sindicales, empresarias, bancarias, agropecuarias, académicas, ONG y Credos que, desde el año 2007, se reúnen periódicamente y trabajan por el objetivo de promover políticas públicas que garanticen la inclusión social, mediante el ejercicio del diálogo y la construcción de consensos.

El trabajo se desarrolla articulando los intereses sectoriales en la búsqueda del bien común y promoviendo una ciudadanía responsable, capaz de participar y consensuar caminos para la solución de sus problemas, en el marco de una democracia participativa y federal. A su vez, articula sus esfuerzos con distintas organizaciones externas que persiguen su mismo objetivo y trabajan mancomunadamente para alcanzarlo.

El *Foro Nacional "De habitantes a ciudadanos"* se reúne periódicamente convocando a los representantes de todas las organizaciones miembros para abordar las distintas temáticas, dialogar y definir líneas de acción. El *Foro* está organizado con un Equipo Coordinador que se reúne quincenalmente y está constituido por algunos representantes del Foro que articulan las distintas iniciativas del mismo; y además, con Equipos Técnicos que se reúnen periódicamente y están constituidos por especialistas que envían las organizaciones miembros a los que suman expertos en cada una de las temáticas que el Foro decida abordar. Las temáticas abordadas por los Equipos Técnicos son: a) educación y prevención de la drogadicción, b) erradicación de la desnutrición materno-infantil, c) inclusión de los adultos mayores, d) promoción de la vivienda de interés social, y e) educación para la inclusión social.

En función de profundos valores y propósitos comunes, se manifiesta el compromiso con la paz social que facilite vínculos de confianza, espacios de diálogo y búsqueda de lo que nos une por encima de lo que nos pueda dividir. El compromiso de ser



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

efectivamente solidarios, empeñándose en profundizar el desarrollo alcanzado para lograr una cada vez mayor integración de los sectores más vulnerables. El compromiso de fortalecer las instituciones de la República, respetando plenamente la Constitución y las leyes, como camino necesario para tener una convivencia pacífica con equilibrio institucional y federal, convencidos de que la vida democrática está fuertemente vinculada a la salud de las instituciones en todos los niveles. Cada una de las organizaciones miembros del Foro, manifiesta también, disposición a trabajar y colaborar de diversas maneras para promover la equidad social y un desarrollo integral que priorice a los más necesitados.

Las organizaciones que integran el *Foro Nacional "De habitantes a ciudadanos"* son:

- Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA)
- Asociación Argentina de Consorcios Regionales de la Exp. Agríc. (AACREA)
- Asociación Conciencia
- Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE)
- Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA)
- Asociación de Bancos de la Argentina (ABA)
- Asociación Empresaria Argentina (AEA)
- Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)
- Centro Islámico de la República Argentina (CIRA)
- Comisión Nacional de Justicia y Paz (CNJP)
- Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)
- Confederación General del Trabajo (CGT)
- Confederación General del Trabajo (CGT) Azul y Blanca
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO)
- Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)
- Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP)
- Federación Agraria Argentina (FAA)
- Foro del Sector Social
- Sociedad Rural Argentina (SRA)
- Unión Industrial Argentina (UIA)
- Universidad Católica Argentina (UCA)





Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Por ello, el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche en reconocimiento a la trayectoria, el trabajo y el compromiso del *Foro Nacional "De habitantes a ciudadanos"* en su forma plural, considera declararlo de interés municipal y comunitario.


CARMEN GINESTET


LEANDRO ESCANO
Concejal Municipal
Bloque Frente Social del Pueblo
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


Prof. ELENA MARÍA WELLESCHIK
Concejal Municipal - Bloque UCR
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Concejal Prof. Elena María Welleschik (UCR)

El proyecto original N° fue aprobado en la sesión del día de , según consta en el Acta N°. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario el *Foro Nacional "De habitantes a ciudadanos"* por su trayectoria como espacio de encuentro compuesto por entidades de la sociedad civil, que desde el año 2007 se reúne con el objetivo de promover políticas públicas que garanticen la inclusión social, mediante el ejercicio del diálogo y la construcción de consensos, teniendo como horizonte temporal el Bicentenario 2010-2016.

Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dese a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.